

DECRETO Nº 3766/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de Agosto de 2012 y de 05 de Noviembre de 2012, efectuada por la Presidenta del Club Sueños de Reminiscencia; Certificado de 19 de Noviembre de 2012 del Secretario Municipal, que da fe de la vigencia del Club Sueños de Reminiscencia y que el mismo se encuentra inscrito en el registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Transferencias; Certificado de fecha 19 de Noviembre de 2012, del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 882 de fecha 10 de octubre de 2012; Acta Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones Municipalidad de La Serena, de fecha 4 de Octubre de 2012; Carta Nº 536 de 23 de Noviembre de 2012; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la organización que se individualiza a continuación:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
Club del Adulto Mayor "Sueño de Reminiscencia"	65.359.080-9	11 de Septiembre Nº2565, Laa Compañías, la Serena.	Ramona Alicia Olivares Castillo, Cédula Nacional de Identidad Nº	Inscrita en el Libro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena bajo el Nº 1018 de 11 de Diciembre de 2002.	Nº748 de 19 de Noviembre de 2012	Para realización de viaje a la Ligua.	\$800.000-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALJUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado - Secretaría Municipal - Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Interna - Asesoría Jurídica
- Dirección de Adm. y Finanzas - Oficina de Partes

R.J.M/V.F.M.M.P.W.